



Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA, los Gobiernos Regionales y Locales durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del COVID-19, desde marzo de 2020 a la actualidad.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## **COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS, MEDICAMENTOS, Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL REALIZADAS POR EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD, EL MINSA, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR MOTIVO DEL COVID-19, DESDE MARZO DE 2020 A LA ACTUALIDAD.**

### **PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022 ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL)**

Lima, 13 de mayo de 2022

En la ciudad de Lima, siendo las 15 horas con 20 minutos del viernes 13 de mayo de 2022, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión Investigadora de las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en la Gestión de las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Medicamentos, Contratación de Personal realizados por el Seguro Social de Salud (EsSalud), Minsa, Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales durante el período de Emergencia Sanitaria Nacional por motivo del covid-19 desde marzo de 2020 hasta la actualidad, bajo la presidencia de la señora congresista Yorel Kira Alcarraz Aguero y con la asistencia a través de la Plataforma Microsoft Teams de los señores congresistas, José Alberto Arriola Tueros, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, César Manuel Revilla Villanueva, Jorge Arturo Zeballos Aponte, Juan Carlos Mori Celis.

Se consignan las licencias de los señores congresistas Elva Edith Julon Irigoín y Edgard Cornelio Reymundo Mercado

Con el quórum reglamentario se inició la Octava Sesión Ordinaria Semipresencial de la presente Comisión para el periodo de sesiones 2021-2022.

#### **I.- APROBACIÓN DE ACTAS.**

La Presidenta señaló que ha sido remitida a las direcciones electrónicas de los congresistas miembros de la comisión, el acta de la siguiente sesión:

- Séptima Sesión Ordinaria de fecha 06 de mayo de 2022.

Al no existir ninguna observación, se dio por aprobada.

## II.- DESPACHO.

La señora Presidenta señaló que el equipo técnico de la Comisión ha enviado a los correos electrónicos de los señores congresistas miembros, la lista de los documentos emitidos y recibidos.

## III.- INFORMES.

No hubo informes.

## IV.- PEDIDOS.

No hubo pedidos.

## V.- ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta señala que se tiene previsto para el día de hoy las declaraciones de los señores invitados, según la agenda alcanzada a cada uno de los congresistas miembros.

Como primer punto de agenda se presentará el señor **Edmundo Llancari Lucas, Presidente del Cuerpo Médico del Hospital Guillermo Almenara Irigoyen de ESSALUD.**

La Presidenta informó que se ha informado vía telefónica que no podrá asistir a la presente sesión.

Como segundo punto se tiene la presencia de la **Señora, Mery Bravo Peña, Decana Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú**, a fin de que brinde opinión institucional del Colegio Profesional que representa sobre los siguientes puntos:

1. La evaluación de la orden profesional a la que representa, sobre si las políticas y estrategias aplicadas por el Poder Ejecutivo –diferentes gobiernos- para enfrentar la emergencia sanitaria nacional provocada por la aparición de la enfermedad causada por el virus Covid – 19, conocido como SARS-CoV-2, han sido las adecuadas en defensa de la salud de nuestra población.
2. La información sobre cuantas enfermeras (os) fallecieron durante la primera y segunda ola de la pandemia, habiéndose contagiado en el ejercicio de sus actividades atendiendo a pacientes internados e infectados por el virus Covid-19.
3. Información, sobre hechos y/o denuncias que tienen carácter de interés público relacionados con actos irregulares y/o corrupción en las contrataciones, adquisiciones de bienes, servicios, medicamentos y contratación de personal realizadas por el Seguro Social de Salud – ESSALUD-, el MINSA; así como de las falencias acaecidas en el sistema de salud Hospital Almenara durante la emergencia sanitaria nacional por motivo del Covid 19.

La señora Bravo indicó que el cierre de la atención primaria no permitió que los enfermeros realicen la orientación y educación sanitaria para las medidas de prevención y aislamiento, así como las medidas de bioseguridad, a fin de evitar y

disminuir el contagio por el Covid-19. Ya en la segunda ola, ello fue corregido y se puso en funcionamiento la atención primaria. Otro punto importante fue la falta de equipamiento y falta de EPP, que son los equipos de protección personal, muchos enfermeros tuvieron que comprar mascarillas, guantes a fin de poder brindar la atención, ya que sus vidas estaban en riesgo.

Con respecto al mal manejo de bono por pandemia, indico que se tienen evidencias por regiones, documentos en el que los enfermeros se quejan de que no han recibido el bono correspondiente de acuerdo a ley, siendo el escenario que solo se ha abonado a algunos profesionales. Así mismo indico que existe un mal manejo del trabajo remoto que se la había dado a las enfermeras vulnerables, se les brindaba en algunos casos la labor de llamar a 24 pacientes, algunos de ellos no contestaban por lo que solo atendían a 10 pacientes. Por ello EsSalud tomo la decisión de contabilizar su trabajo con solo 2 horas diarias, ello afectó y atentó enormemente a la economía de esos profesionales, lo cuales se sienten muy incomodos, razón por la que han presentado las respectivas quejas antes los sindicatos y EsSalud a fin de que les reconozcan su jornada laboral de forma total.

Otro punto importante es que hay una falta de recursos humanos, hecho que se agravó durante la pandemia, lo que es contraproducente para poder brindar una atención de calidad a los usuarios. Así mismo se han dado los casos de despidos a enfermeros cas-covid, quienes arriesgaron su vida, fueron despedidos a pesar de que existe una brecha negativa de recursos humanos en algunos centros de salud, es decir hay falta de profesionales de enfermería.

Con respecto a los profesionales enfermeros que se enfermaron y fallecieron en esta pandemia, indicó que, según informes, hasta agosto de 2021 se enfermaron 7700 enfermeros y fallecieron 121 enfermeros. Todo ello a raíz de falta de recursos humanos, falta de EPP, por lo que muchos enfermeros, así como sus familiares se contagiaron y por ende algunos perdieron la vida.

Con respecto a otras irregulares acaecidas durante la pandemia, indicó que aprecia un alto pago de alquileres de locales de los centros de atención de pacientes Covid. En una reunión que mantuvo con el sindicato, le manifestaron que se pagaban alquileres con precios muy elevados. Otro aspecto irregular que deja constancia es que durante la gestión de la señora Fiorella Giannina Molinelli Aristondo en EsSalud, ocurrió una situación en el Colegio de Enfermeros en el que se dividieron, pero a raíz del poder político de la señora Molinelli y amistad con la decana de ese entonces, el dinero de todos los enfermeros estuvo a disposición por decirlo así a la Decana que estaba usurpando funciones, a pesar de existir evidencias que demostraban que su mandato era ilegal. Dicho evento ha colocado al colegio de enfermeros en una situación muy crítica. El Colegio de Enfermeros del Perú es una institución que tiene a más de cien mil enfermeros y que siempre ha tenido claro sus lineamientos y se desarrollan con normas de acuerdo a su estatuto. La señora Liliana del Carmen La Rosa Huertas, quien en ese momento fue Decana del Colegio de Enfermeros del Perú y fue invitada para ser Ministra de Desarrollo e Inclusión Social. Sin embargo, no quiso renunciar al cargo de decana y puso en una situación muy crítica al Colegio de Enfermeros. La Vicedecana tuvo que tomar el mando del Decanato a raíz de una Resolución del Consejo Nacional. La señora Liliana del Carmen La Rosa Huertas hizo desacato a dicho mandato del estatuto y denunció al Colegio de enfermeros y tomo por grado o fuerza al local principal del Colegio de Enfermeros, usurpando así funciones hasta hoy en día que nos pone en una crisis, ya que ha convocado a elecciones a pesar de que ella se encontraba vacada además de existir cuatro resoluciones judiciales, en las que el Noveno Juzgado, el Décimo Juzgado y el Dieciseis Juzgado han declarado improcedente su pedido de impugnación de su vacancia. Ha ocasionado demasiado daño ya que ha dejado a una sucesora que también

esta bajo la ilegalidad ya que actualmente la SUNARP ha tachado su inscripción por tercera vez. Sin embargo, ella continúa ocupando el Decanato, por lo que Colegio de Enfermeros del Perú continúa en crisis.

La enfermería es el potencial más importante de las instituciones de salud y hoy más que nunca se requiere la unión y contar con un colegio digno con una sola decana para continuar trabajando. Todo ello es producto de la política de la corrupción.

**Como tercer punto de agenda se tiene al Señor Carlos Guzmán Zúñiga, Secretario General del Sindicato Base CUT Almenara – afiliado a FED CUT.**

La presidenta informó que el día de ayer se recibió un comunicado del Sindicato Base CUT Almenara, en donde se ponía de conocimiento que el Secretario General se encontraba de viaje por lo que no podrá asistir el día de hoy.

**Como cuarto punto de agenda se tiene al Señor Víctor Aurelio Oropeza Quispe, Secretario General del Sindicato Nacional de Profesionales Administrativos del Seguro Social –Essalud- SINAPROA.**

La presidenta informó que el día de ayer se recibió el oficio N° 0046-CDN-SINAPROA-2022 suscrito por el CPC Víctor Aurelio Oropeza Quispe, Secretario General y el Ingeniero Yuris Llacza Yomona, Secretario de Defensa, en donde acreditan a los Señores Walter Augusto Villegas Gonzales, Secretario de Organización, Yury Antonio Llacza Yomona, Secretario de Defensa y Frank Antonio Chirinos Castillo, Secretario de Prensa y Comunicación del Sindicato Nacional de Profesionales Administrativos del Seguro Social del Salud – ESSALUD SINAPROA, para que participen en representación del Secretario General, Señor CPC Víctor Oropeza Quispe. Sin embargo, en horas de la mañana se nos comunicó que las personas antes indicadas por diversas razones no podían asistir a la presente sesión.

El señor Congresista José Alberto Arriola Tueros, pidió el uso de la palabra, indico que en la sesión celebrada el día viernes 08 de abril realizó un pedido en cuanto solicitar al MINSA y EsSalud la relación de ordenes de compra, servicios, convenios y contratos que se habrían efectuado desde marzo de 2020 hasta la fecha, indicó que esperaba mayor diligencia en cuanto a su pedido, que la documentación sea canalizada en el menor tiempo posible. Así mismo precisó que en el fondo de la investigación se va a revisar la documentación, solicita que se amplíe su pedido, a fin de que se solicite desde marzo del año 2020 hasta la fecha, la relación de todos los funcionarios que han estado en la Gerencia de Administración y Finanzas, tanto en EsSalud y el Minsa, que han estado a cargo de los procesos de selección. Que en especial han integrado los comités de selección.

La señora presidenta, indicó que se tomó nota del pedido ampliado, y se le dará la atención correspondiente.

La señora Presidenta señaló que no habiendo más puntos en la agenda y **siendo las 15 horas y 53 minutos, se levanta la sesión.**

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman

parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

-----  
**YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO**  
Presidenta

-----  
**CESAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA.**  
Secretario